

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del
04 de junio de 2020).

Hoy 02 de julio de 2020, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandante dentro del proceso Verbal – Divorcio promovido por la señora MARÍA LILIANA RIVERA LÓPEZ contra el señor DIEGO ARMANDO VALENCIA SANTA (Artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020), del escrito de sustentación del recurso de apelación formulado por la parte demandada en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2019-00115-01).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 02 de julio de 2020, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario